SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL HUILA

CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**41**
Código Centro	**952610**
Fecha Elaboración	**Setiembre de 2024**
Versión	**MARZO 2024 - 2,24**
ID de Proceso	**08488-989819**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	YESSICA FERNANDEZ CORTES	**Banco a consignar:**	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.081.406.566	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	yfcortes@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	84537493088
IP/Nº de contacto:	83712	**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2023**	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2023 fueron iguales o superiores a $59.377.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2024 es igual o superior a $188.260.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	5772580/2024	**Nº Compromiso SIIF**	**1924**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	12

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para el área temática GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA y demás programas de formación

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/09/2024**	**Al**	**30/09/2024**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 15.927.110
Número de pago	**9**			**Valor Total del Contrato:**	$ 48.525.589
Valor Bruto Pago:			**$ 4.465.545,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 11.461.565

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.465.545	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 1.605.137	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 6.070.682**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 4.156.882**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Setiembre	Agosto
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**30764026**
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.786.218	$ 1.786.218
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 223.300	$ 223.300
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 285.800	$ 285.800
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL	II	$ 18.700	$ 18.700
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes ARL de ingresos de otros meses cobrados en el mes		$ -	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ -	
Salud hasta	$ 753.040	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 37.181.350	$ 1.386.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 9.770.220		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	4.156.882,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	6.070.682,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299 - LA PLATA	21.247,00	0,350%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$4.444.298,00**	

SON: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Impartí formación profesional en las siguientes titulaciones: Prevención Y Control Ambiental Ficha: 2846849 Horas: 29,90
Desarrollo de medios gráficos visuales Ficha: 2992226 Horas: 6,00
Formación complementaria: Apropiación de fundamentos del sistema de Gestión ambiental NTC ISO 14001 2015. Ficha: 3065651 Horas: 47,80
Fortalecimiento En Ciencias Naturales Para Articulación Con La Media Ficha: 3064878 Horas: 31,90; Promoción De Estrategias De
Apropiación Ambiental Del Territorio Ficha: 3048304 Horas: 23,90; Fortalecimiento En Ciencias Naturales Para
Articulación Con La Media Ficha: 3048183
Toral de horas a formación: 158,40
participe en reunión II seguimiento a la gestión
Participé en el desarrollo actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí

YESSICA FERNANDEZ CORTES
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

Firmado digitalmente por Ruben Dario Ramirez Cuellar

RUBEN DARIO RAMIREZ CUELLAR
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

Firmado digitalmente por Hernan Camilo Cerquera Florez
Fecha: 2024.09.20 09:28:58 -05'00'

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	YESSICA FERNANDEZ CORTEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1081406566
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-09-19
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-09-20
FECHA DE PAGO:	2024-09-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-08
PERÍODO SALUD:	2024-08
NÚMERO PLANILLA:	30764026
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	30764026
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 700	$ 223.300	$ 224.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 900	$ 285.800	$ 286.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.786.218	$ 0	$ 0	$ 100	$ 9.400	$ 9.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 518.500	$ 520.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/10/2024

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHhflorez	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
Fecha y Hora Generación Reporte:	lunes, 29 de julio de 2024	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	53024	**Fecha Solicitud**	2024-07-29	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2024-07-29	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos**	NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACION			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**	

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	4524	**Dependencia Solicitante**		952645 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/07/29 11:14:01 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

				2024-08-05	2024-08-05	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50								
				2024-08-06	2024-08-06	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50								
				2024-08-08	2024-08-08	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50								
				2024-08-09	2024-08-09	HUILA / LA PLATA	HUILA / NATAGA	0,5	No	50								
				2024-08-12	2024-08-12	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50								
				2024-08-13	2024-08-13	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50								

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHhflorez	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
Fecha y Hora Generación Reporte:	lunes, 29 de julio de 2024	

YESSICA FERNANDEZ CORTES	CC: 1081406566	CONTRATISTA	Autorizada	2024-08-14	2024-08-14	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50	7	4.465.545,00	252.390,00	1.766.730,00	397.928,00	2.164.658,00	Orientar los procesos de formación titulada a la ficha 2846849, y Formacion Complementaria ficha F1957, CF9526CP y F1370, CF9526CP
				2024-08-16	2024-08-16	HUILA / LA PLATA	HUILA / NATAGA	0,5	No	50							
				2024-08-20	2024-08-20	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50							
				2024-08-21	2024-08-21	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50							
				2024-08-23	2024-08-23	HUILA / LA PLATA	HUILA / NATAGA	0,5	No	50							
				2024-08-26	2024-08-26	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50							
				2024-08-27	2024-08-27	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50							

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

				2024-08-30	2024-08-30	HUILA / LA PLATA	HUILA / NATAGA	0,5	No	50						
													Totales Solicitud de Comisión	**1.766.730,00**	**397.928,00**	**2.164.658,00**

OBJETO DE LA COMISIÓN
Orientar los procesos de formación titulada a la ficha 2846849, y Formacion Complementaria ficha F1957, CF9526CP y F1370, CF9526CP

ORDENADOR DEL GASTO					
Identificacion:	12282057	Nombre:	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO			
Nombre:	""	Cargo:	""

Firma Responsable

Verificado Por:	EDERNILSON QUIROGA	Fecha Verificación:	29/07/2024 9:45:32

Firmado digitalmente por:
Nombre: HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Cédula de ciudadanía: 12282057
Usuario SIIF: MHhflorez
29/07/2024 11:14:12 a. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjandela	JEFFERSON ANDREY ANDELA LIZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-041-	CENTRO DE DESARROLLO
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-30-5:40 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4524 de fecha 2024-01-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	88324	**Fecha Registro:**	2024-07-29	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	2.164.658,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	2.164.658,00	**Saldo x Obligar:**	2.164.658,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1081406566	**Razón Social:**	YESSICA FERNANDEZ CORTES	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	84537493088	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	12282057	**Nombre:**	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	Si	**Núm. Solicitud de Comisión:**	**53024**	**Número:**	COM 53024	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2024-07-29

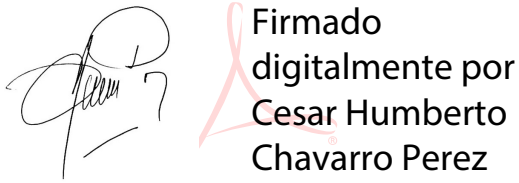
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
952645 CENTRO DE DESARROLLO	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		2.164.658,00	0,00		
					Total:	2.164.658,00	0,00	2.164.658,00	2.164.658,00

Objeto:	Orientar los procesos de formación titulada a la ficha:2846849, y Formacion Complementaria ficha F1957-CF-9526CP y F1370-CF-9526CP

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-01	2.164.658,00	2.164.658,00	NINGUNO



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA La Plata (H), 2 septiembre 2024

PRESENTADO A: HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

ORDEN DE VIAJE No: 53024	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	05/08/2024	**30/08/2024**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
LA PLATA- PAICOL-LA PLATA LA PLATA- NATAGA-LA PLATA	**CDATH – Regional HUILA**	PAICOL // NATAGA - HUILA

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

Orientar los procesos de formación titulada ficha:2846849; Formación complementaria ficha: 3048183; Ficha: 3048304

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Orientar los procesos de formación titulada

- Orientar formación tgo Prevención y control ambiental ficha:2846849 Jornada Mañana y tarde; donde se ejecutará actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema, mantenimiento de área de sendero ecológico cumpliendo con el resultado de aprendizaje: 4.1 Alistar materiales, equipos e insumos, para la toma de muestras de agua, suelo, olores y medición de ruido de acuerdo con los protocolos y procedimientos técnicos
- Orientar formación complementaria 22230015- V1 Promoción De Estrategias De Apropiación Ambiental Del Territorio Ficha: 3048304; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Diagnosticar el territorio de acuerdo con el contexto social ecológico e histórico
- Orientar formación complementaria 3000062 V -3-Fortalecimiento En Ciencias Naturales Para Articulación Con La Media. Ficha: 3048183; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Plantear hipótesis según variables asociadas a fenómenos naturales cotidianos

RESULTADOS:

1. Controlar la operación de los sistemas de tratamiento físico, químico y biológico de acuerdo con el tipo de vertimiento
2. Impartir formación complementaria cumpliendo los resultados de aprendizaje

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

formación tgo Prevención y control ambiental ficha:2846849 Jornada Mañana; donde se ejecutará actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema



Orientar formación ADSO ficha: 2874006; donde se ejecutará actividades de reforestación y mantenimiento de árboles cítricos cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Implementar estrategias para el control de los impactos ambientales



Orientar formación complementaria Promoción De Estrategias De Apropiación Ambiental Del Territorio Ficha: 3048304- Paicol;



Orientar formación complementaria Fortalecimiento En Ciencias Naturales Para Articulación Con La Media. Ficha: 3048183 Nataga;



Nota: Gastos de desplazamiento:

TARIFA (A- B- C)	VALOR VIATICOS DIARIO	DIAS	TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	TRANSPORTE AEREO	ENTRE TERMINALES	TOTAL ANTICIPO A PAGAR
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 30.000	$ 0	$ 24.741	$ 180.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 30.000	$ 0	$ 24.741	$ 180.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 30.000	$ 0	$ 24.741	$ 180.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 30.000	$ 0	$ 24.741	$ 180.936
TOTALES			**$ 1.766.730**	**$ 200.000**	$ 0	**$ 197.928**	**$ 2.164.658**

COMPROMISOS

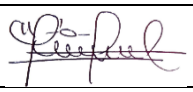
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
- Se ejecutó actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema, mantenimiento de área de sendero ecológico cumpliendo con el resultado. - Actividades de separación y elaboración de material orgánico y biopreparados	Instructor área Ambiental Yessica Fernández Cortes	25 septiembre 2024

CONCLUSIÓNES:

Orientar los procesos de formación complementaria cumpliendo con resultado de aprendizaje:

- Se ejecutó actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema, mantenimiento de área de sendero ecológico cumpliendo con el resultado
- Se realizó las actividades de separación y elaboración de material orgánico y biopreparados
- Cumplir con formación complementaria teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
YESSICA FERNANDEZ CORTES	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
COORDINADOR ACADEMICO	RUBEN DARIO RAMIREZ CUELLAR	Firmado digitalmente por Ruben Dario Ramirez Cuellar

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368472

Fecha: Día 6 Mes 8 Año 24
Origen: La Plata
Destino: Paicol
Hora Salida: 12:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Fernandez
Placas
Valor Total Pasaje $ 10.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por el Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalados

VIGILADO SuperTransporte

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368510

Fecha: Día 6 Mes 9 Año 24
Origen: Paicol
Destino: La plata
Hora Salida: AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Fernandez
Placas
Valor Total Pasaje $ 10.000 =

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por el Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalados

VIGILADO SuperTransporte

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368505

Fecha: Día 9 Mes 8 Año 24
Origen: La Plata
Destino: Natagg
Hora Salida: 12:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Jessica Fernandez
Placas
Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por el Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalados

VIGILADO SuperTransporte

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368480

Fecha: Día 9 Mes 8 Año 24
Origen: Natagg
Destino: La Plata
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Jessica Fernandez
Placas
Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por el Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalados

VIGILADO SuperTransporte

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368589

Fecha: Día 13 Mes 8 Año 24
Origen: La plata
Destino: Paicol
Hora Salida: 12:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Fernandez
Placas
Valor Total Pasaje $ 10.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por el Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalados

VIGILADO SuperTransporte

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368520

Fecha: Día 13 Mes 9 Año 24
Origen: Paicol
Destino: La plata
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Costa
Placas
Valor Total Pasaje $ 10.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por el Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalados

VIGILADO SuperTransporte

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368571

Fecha: Día 16 Mes 8 Año 24
Origen: La plata
Destino: Natagg
Hora Salida: 12:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Costa
Placas
Valor Total Pasaje $ 15000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por el Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalados

VIGILADO SuperTransporte

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368481

Fecha: Día 16 Mes 9 Año 24
Origen: Natagg
Destino: La plata
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Fernandez
Placas
Valor Total Pasaje $ 15000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por el Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalados

VIGILADO SuperTransporte

Powered by CamScanner

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368501

Fecha: Día 20 Mes 8 Año 24
Origen: La Plata
Destino: Palcol
Hora Salida: 12:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Cortes.
Placas
Valor Total Pasaje $ 10.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

CONDICIONES DE TRANSPORTE
1. Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Este transporte de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero con no se presenta a la hora indicada del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4. Todo pasajero debe verificar el contenido de su equipaje, ya que la empresa no podrá hacer cambios ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 5. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 6. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 8. En caso de accidente de tránsito, las lesiones que sufra el pasajero serán amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y igualmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responde por la pérdida, extravío o deterioro del equipaje de mano, ni tampoco de cosas u objetos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y ahorre tiempo y dinero. Ofrecemos con gran mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.

VIGILADO SuperTransporte

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

---

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368494

Fecha: Día 20 Mes 8 Año 24
Origen: Palcol
Destino: La Plata
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Fernandez
Placas
Valor Total Pasaje $ 10.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

CONDICIONES DE TRANSPORTE
1. Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Este transporte de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero con no se presenta a la hora indicada del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4. Todo pasajero debe verificar el contenido de su equipaje, ya que la empresa no podrá hacer cambios ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 5. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 6. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 8. En caso de accidente de tránsito, las lesiones que sufra el pasajero serán amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y igualmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responde por la pérdida, extravío o deterioro del equipaje de mano, ni tampoco de cosas u objetos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y ahorre tiempo y dinero. Ofrecemos con gran mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.

VIGILADO SuperTransporte

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

---

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368640

Fecha: Día 23 Mes 8 Año 24
Origen: Plata
Destino: Natagaima
Hora Salida: 12:000 AM PM
Nombre del Pasajero: Yessica Fernandez
Placas
Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

CONDICIONES DE TRANSPORTE
1. Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Este transporte de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero con no se presenta a la hora indicada del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4. Todo pasajero debe verificar el contenido de su equipaje, ya que la empresa no podrá hacer cambios ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 5. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 6. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 8. En caso de accidente de tránsito, las lesiones que sufra el pasajero serán amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y igualmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responde por la pérdida, extravío o deterioro del equipaje de mano, ni tampoco de cosas u objetos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y ahorre tiempo y dinero. Ofrecemos con gran mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.

VIGILADO SuperTransporte

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

---

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368601

Fecha: Día 23 Mes 8 Año 24
Origen: Natagaima
Destino: La Plata
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yessica Fernandez
Placas
Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

CONDICIONES DE TRANSPORTE
1. Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Este transporte de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero con no se presenta a la hora indicada del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4. Todo pasajero debe verificar el contenido de su equipaje, ya que la empresa no podrá hacer cambios ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 5. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 6. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 8. En caso de accidente de tránsito, las lesiones que sufra el pasajero serán amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y igualmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responde por la pérdida, extravío o deterioro del equipaje de mano, ni tampoco de cosas u objetos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y ahorre tiempo y dinero. Ofrecemos con gran mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.

VIGILADO SuperTransporte

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

---

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368617

Fecha: Día 27 Mes 8 Año 24
Origen: La Plata
Destino: Palcol
Hora Salida: 12:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Cortes.
Placas
Valor Total Pasaje $ 10.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

CONDICIONES DE TRANSPORTE
1. Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Este transporte de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero con no se presenta a la hora indicada del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4. Todo pasajero debe verificar el contenido de su equipaje, ya que la empresa no podrá hacer cambios ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 5. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 6. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 8. En caso de accidente de tránsito, las lesiones que sufra el pasajero serán amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y igualmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responde por la pérdida, extravío o deterioro del equipaje de mano, ni tampoco de cosas u objetos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y ahorre tiempo y dinero. Ofrecemos con gran mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.

VIGILADO SuperTransporte

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

---

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368634

Fecha: Día 27 Mes 8 Año 24
Origen: Palcol
Destino: La Plata
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yessica
Placas Fernandez
Valor Total Pasaje $ 10.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

CONDICIONES DE TRANSPORTE
1. Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Este transporte de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero con no se presenta a la hora indicada del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4. Todo pasajero debe verificar el contenido de su equipaje, ya que la empresa no podrá hacer cambios ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 5. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 6. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 8. En caso de accidente de tránsito, las lesiones que sufra el pasajero serán amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y igualmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responde por la pérdida, extravío o deterioro del equipaje de mano, ni tampoco de cosas u objetos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y ahorre tiempo y dinero. Ofrecemos con gran mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.

VIGILADO SuperTransporte

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

---

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368624

Fecha: Día 30 Mes 8 Año 24
Origen: La Plata
Destino: Natagaima
Hora Salida: 12.00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Cortes
Placas
Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

CONDICIONES DE TRANSPORTE
1. Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Este transporte de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero con no se presenta a la hora indicada del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4. Todo pasajero debe verificar el contenido de su equipaje, ya que la empresa no podrá hacer cambios ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 5. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 6. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 8. En caso de accidente de tránsito, las lesiones que sufra el pasajero serán amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y igualmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responde por la pérdida, extravío o deterioro del equipaje de mano, ni tampoco de cosas u objetos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y ahorre tiempo y dinero. Ofrecemos con gran mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.

VIGILADO SuperTransporte

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

---

COOTRANSPLATEÑA
NIT. 800.175.611 - 3
Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS 368542

Fecha: Día 30 Mes 8 Año 24
Origen: Natagaima
Destino: La Plata.
Hora Salida: 6:00 AM PM
Nombre del Pasajero: Yesica Cortes
Placas
Valor Total Pasaje $ 15.000

Señor Pasajero al adquirir este Boleto usted está protegido en caso de accidente por un Seguro de Pasajeros y el Seguro Obligatorio del Automotor

CONDICIONES DE TRANSPORTE
1. Este Tiquete es válido para viajar en la hora, puesto y destino indicado.
2. El pasajero tiene derecho a transportar hasta veinte (20) kilos en su equipaje de viaje sin costo adicional. Este transporte de equipaje es personal e intransferible. 3. El pasajero con no se presenta a la hora indicada del viaje no tendrá derecho a la devolución del valor pagado. 4. Todo pasajero debe verificar el contenido de su equipaje, ya que la empresa no podrá hacer cambios ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 5. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 6. El pasajero no podrá llevar consigo ni en sus equipajes, material inflamable o explosivo, ni carga de productos comercio en el Art. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 7. La empresa no responde por dinero, joyas, papeles etc. que se extravíen por fuerza mayor o caso fortuito o que sean hurtados o robados en el momento del asalto. 8. En caso de accidente de tránsito, las lesiones que sufra el pasajero serán amparadas por la Póliza de Seguro Obligatorio de DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LA PERSONA EN ACCIDENTE DE TRANSITO y igualmente por la Póliza de Responsabilidad Civil Contractual que tiene contratada la empresa. 9. La empresa no responde por la pérdida, extravío o deterioro del equipaje de mano, ni tampoco de cosas u objetos que no hayan sido confiados a la custodia del transportador. 10. Se prohíbe el transporte de animales en el interior del vehículo. En caso de pérdida del equipaje la empresa responde hasta por cinco veces el valor de su pasaje de origen a destino. Utilice nuestro servicio de encomiendas y ahorre tiempo y dinero. Ofrecemos con gran mayor a veinte kilogramos y asegure su mercancía.

VIGILADO SuperTransporte

No se devuelve el valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada

Powered by CamScanner

	Versión: 04
	Código: GTH-F-090

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA					**23/07/2024**			
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
YESSICA FERNANDEZ CORTES					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	**1081406566**
CONTRATO	**No.**	**CO1.PCCNTR .5772580**	**AÑO**	2024	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	17	12	2024
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para el área temática GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y urbana y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Huila				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ				**CARGO**	SUBDIRECTOR (E)		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	RUBEN DARIO RAMIREZ CUELLAR				**CARGO**	COORDINADOR ACADÉMICO		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	**LA PLATA- PAICOL- LA PLATA //LA PLATA- NATAGA- LA PLATA**							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Huila				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Huila			**ENTIDAD O EMPRESA:**	Granja Paicol		**CONTACTO**	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	5	8	2024	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**		30	8	2024
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Orientar los procesos de formación titulada a la ficha:2846849, y Formacion Complementaria ficha F1957-CF-9526CP y F1370-CF-9526CP							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1	Cumplir con los lineamientos y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, Código de Integridad del SENA, desarrollando personalmente las acciones de formación asignadas por la Coordinación Académica, de acuerdo con la programación establecida.

AGENDA

ACTIVIDADES

Día 1: 05/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL (GRANJA)
Medio de transporte: Terrestre-vehiculo institucional
Actividades a ejecutar: Orientar formación tgo Prevención y control ambiental ficha:2846849 Jornada Mañana; donde se ejecutará actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema, mantenimiento de área de sendero ecológico cumpliendo con el resultado de aprendizaje: 4.1 Alistar materiales, equipos e insumos, para la toma de muestras de agua, suelo, olores y medición de ruido de acuerdo con los protocolos y procedimientos técnicos.
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 2: 06/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 22230015- V1 Promoción De Estrategias De Apropiación Ambiental Del Territorio Codigo: F1957-CF-9526CP Jornada tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Diagnosticar el territorio de acuerdo con el contexto social ecológico e histórico
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 3: 08/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL (GRANJA)
Medio de transporte: Terrestre-vehiculo institucional
Actividades a ejecutar: Orientar formación ADSO ficha: 2874006 (25 Aprendices) Jornada Mañana; donde se ejecutará actividades de reforestación y mantenimiento de árboles cítricos cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Implementar estrategias para el control de los impactos ambientales y de los accidentes y enfermedades de acuerdo con los planes y programas establecidos por la organización. organizacionales y el entorno social.
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 4: 09/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- NATAGA
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 3000062 V -3-Fortalecimiento En Ciencias Naturales Para Articulación Con La Media. Codigo: F1370-CF-9526CP Jornada tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Plantear hipótesis según variables asociadas a fenómenos naturales cotidianos Desplazamiento de regreso: NATAGA-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 5: 12/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL (GRANJA)
Medio de transporte: Terrestre-vehiculo institucional
Actividades a ejecutar: Orientar formación tgo Prevención y control ambiental ficha:2846849 Jornada Mañana; donde se ejecutará actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema, mantenimiento de área de sendero ecológico cumpliendo con el resultado de aprendizaje: 4.1 Alistar materiales, equipos e insumos, para la toma de muestras de agua, suelo, olores y medición de ruido de acuerdo con los protocolos y procedimientos técnicos.
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 6: 13/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 22230015- V1 Promoción De Estrategias De Apropiación Ambiental Del Territorio Codigo: F1957-CF-9526CP Jornada tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Diagnosticar el territorio de acuerdo con el contexto social ecológico e histórico
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 7: 14/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL (GRANJA)
Medio de transporte: Terrestre-vehiculo institucional
Actividades a ejecutar: Orientar formación tgo Prevención y control ambiental ficha:2846849 Jornada Mañana; donde se ejecutará actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema, mantenimiento de área de sendero ecológico cumpliendo con el resultado de aprendizaje: 4.1 Alistar materiales, equipos e insumos, para la toma de muestras de agua, suelo, olores y medición de ruido de acuerdo con los protocolos y procedimientos técnicos.
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 8: 16/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- NATAGA
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 3000062 V -3-Fortalecimiento En Ciencias Naturales Para Articulación Con La Media. Codigo: F1370-CF-9526CP Jornada tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Plantear hipótesis según variables asociadas a fenómenos naturales cotidianos Desplazamiento de regreso: NATAGA-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 9: 20/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 22230015- V1 Promoción De Estrategias De Apropiación Ambiental Del Territorio Jornada Codigo: F1957-CF-9526CP tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Diagnosticar el territorio de acuerdo con el contexto social ecológico e histórico
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 10: 21/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL (GRANJA)
Medio de transporte: Terrestre-vehiculo institucional
Actividades a ejecutar: Orientar formación tgo Prevención y control ambiental ficha:2846849 Jornada Mañana; donde se ejecutará actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema, mantenimiento de área de sendero ecológico cumpliendo con el resultado de aprendizaje: 4.1 Alistar materiales, equipos e insumos, para la toma de muestras de agua, suelo, olores y medición de ruido de acuerdo con los protocolos y procedimientos técnicos.
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 11: 23/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- NATAGA
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 3000062 V -3-Fortalecimiento En Ciencias Naturales Para Articulación Con La Media. Codigo: F1370-CF-9526CP Jornada tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Plantear hipótesis según variables asociadas a fenómenos naturales cotidianos
Desplazamiento de regreso: NATAGA-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 12: 26/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL (GRANJA)
Medio de transporte: Terrestre-vehiculo institucional
Actividades a ejecutar: Orientar formación tgo Prevención y control ambiental ficha:2846849 Jornada Mañana; donde se ejecutará actividades de adecuación y mantenimiento de área de Biosistema, mantenimiento de área de sendero ecológico cumpliendo con el resultado de aprendizaje: 4.1 Alistar materiales, equipos e insumos, para la toma de muestras de agua, suelo, olores y medición de ruido de acuerdo con los protocolos y procedimientos técnicos.
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 13: 27/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 22230015- V1 Promoción De Estrategias De Apropiación Ambiental Del Territorio Codigo: F1957-CF-9526CP Jornada tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Diagnosticar el territorio de acuerdo con el contexto social ecológico e histórico
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Día 14: 30/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- NATAGA
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Orientar formación complementaria 3000062 V -3-Fortalecimiento En Ciencias Naturales Para Articulación Con La Media. Codigo: F1370-CF-9526CP Jornada tarde; cumpliendo con el resultado de aprendizaje: Plantear hipótesis según variables asociadas a fenómenos naturales cotidianos
Desplazamiento de regreso: NATAGA-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Observaciones:
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de $ 0
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de $ 197.928
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de $ 200.000

CDP: CDP: No. 4524 fecha 16 de Enero 2024

Cuenta Bancaria: No. 537493088 BANCO: BANCOLOMBIA TIPO CUENTA: AHORRO

Valor Honorarios mensual :$4.465.545

TARIFA (A-B- C)	VALOR VIATICOS DIARIO	DIAS	TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	TRANSPORTE AEREO	ENTRE TERMINALES	TOTAL ANTICIPO A PAGAR
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195

C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 30.000	$ 0	$ 24.741	$ 180.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 30.000	$ 0	$ 24.741	$ 180.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 30.000	$ 0	$ 24.741	$ 180.936
	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126.195
	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 30.000	$ 0	$ 24.741	$ 180.936
TOTALES			**$ 1.766.730**	**$ 200.000**	$ 0	**$ 197.928**	**$ 2.164.658**

FIRMAS

FIRMA ORDENADOR DE GASTO: Firmado digitalmente por Hernan Camilo Cerquera Florez Fecha: 2024.07.23 17:11:33 -05'00'	**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :** Ruben Dario Ramirez Cuellar	**FIRMA DEL CONTRATISTA:**
Nombres y Apellidos: HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ	**Nombres y Apellidos:** RUBEN DARIO RAMIREZ CUELLAR	
Cargo: SUBDIRECTOR (E)	**Cargo:** COORDINADOR ACADÉMICO	**Nombres y Apellidos:**

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHhflorez	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 21 de agosto de 2024	

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	61224	**Fecha Solicitud**	2024-08-20	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2024-08-21	**Genera Viáticos**	SI	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	FORMACION			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	4524	**Dependencia Solicitante**		952645 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	
Rubro Presupuestal de Viaticos		C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**		C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
YESSICA FERNANDEZ CORTES	CC: 1081406566	CONTATISTA	Autorizada	2024-08-29	2024-08-29	HUILA / LA PLATA	HUILA / PAICOL	0,5	No	50	0,5	4.465.545,00	252.390,00	126.195,00	44.741,00	170.936,00	Reunión Equipo granja seguimiento a los procesos formativos
											Totales Solicitud de Comisión			**126.195,00**	**44.741,00**	**170.936,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

Reunión Equipo granja seguimiento a los procesos formativos

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	12282057	Nombre:	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

VISTO BUENO JEFE INMEDIATO

Nombre:	""	Cargo:	""

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Serial del certificado: 5540827336374662968
Entidad: Persona Juridica
Unidad Organizacional: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Hora de firma: 2024/08/21 10:29:28 -05:00

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHhflorez	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
Fecha y Hora Generación Reporte:	miércoles, 21 de agosto de 2024	

Firma Responsable

Verificado Por:	EDERNILSON QUIROGA	Fecha Verificación:	21/08/2024 10:11:29

Firmado digitalmente por:
Nombre: HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ
Cédula de ciudadanía: 12282057
Usuario SIIF: MHhflorez
21/08/2024 10:29:45 a. m.

Este documento se encuentra firmado digitalmente de acuerdo a los lineamientos legales definidos en la ley 527 de 1.999 y sus decretos reglamentarios. Por lo tanto, el original de este documento se encuentra en formato electrónico y goza de autenticidad, integridad y no repudiación. Los certificados digitales de firma del presente documento se han emitido por una entidad de certificación digital Abierta de confianza.

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjandela	JEFFERSON ANDREY ANDELA LIZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-041-	CENTRO DE DESARROLLO
Fecha y Hora Sistema:	2024-08-21-5:16 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4524 de fecha 2024-01-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	99124	**Fecha Registro:**	2024-08-21	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	170.936,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	170.936,00	**Saldo x Obligar:**	170.936,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	1081406566	**Razón Social:**	YESSICA FERNANDEZ CORTES	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	84537493088	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	12282057	**Nombre:**	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	Si	**Num. Solicitud de Comisión:**	**61224**	**Número:**	COM 61224	**Tipo:**	OTROS	**Fecha:**	2024-08-21

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
952645 CENTRO DE DESARROLLO	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE	Nación	10	CSF		170.936,00	0,00		
					Total:	170.936,00	0,00	170.936,00	170.936,00

Objeto:	Reunión Equipo granja seguimiento a los procesos formativos

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-08-23	170.936,00	170.936,00	NINGUNO



Firmado digitalmente por Cesar Humberto Chavarro Perez

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA La Plata (H), 2 septiembre 2024

PRESENTADO A: HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ (E) Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila

ORDEN DE VIAJE No:	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
61224	**29/08/2024**	**29/08/2024**
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
LA PLATA- PAICOL-LA PLATA	**CDATH – Regional HUILA**	PAICOL

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:
Orientar los procesos Reunión Equipo granja seguimiento a los procesos formativos

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Orientar los procesos de formación titulada

1. Reunión Equipo granja seguimiento a los procesos formativos, donde se evidencias los diferentes avance en los procesos de formación practico

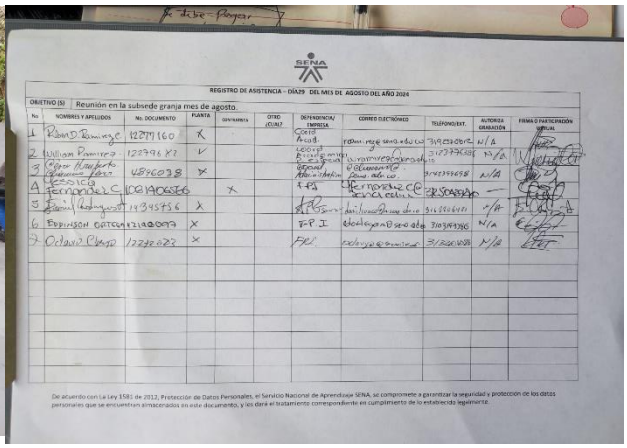
RESULTADOS:

Reunión Equipo granja seguimiento a los procesos formativos, donde se evidencias los diferentes avance en los procesos de formación practico

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**

Desarrollo de Reunión Equipo granja





Nota: Gastos de desplazamiento:

TARIFA (A-B- C)	VALOR VIATICOS DIARIO	DIAS	TOTAL VIATICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	TRANSPORTE AEREO	ENTRE TERMINALES	TOTAL ANTICIPO A PAGAR
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936

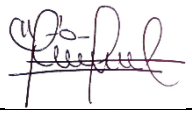
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Verificación del avance de los procesos que se adelantan en el sitio de practica granja	Instructor área Ambiental Yessica Fernández Cortes	28 septiembre 2024

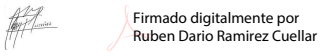
CONCLUSIÓNES:

Se cumplió con Reunión Equipo granja donde se presentó los procesos formativos, y resultado de avances en cada proyecto.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
YESSICA FERNANDEZ CORTES	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
COORDINADOR ACADEMICO	RUBEN DARIO RAMIREZ CUELLAR	 Firmado digitalmente por Ruben Dario Ramirez Cuellar

COOTRANSPLATEÑA

NIT. 800.175.611 - 3

Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS

261064

Fecha: Dia 29 Mes 8 Año 24

Señor pasajero al adquirir este boleto usted esta protegido en caso de accidente por un seguro de pasajeros y el seguro obligatorio del automotor.

Origen: La Plata

Destino: Paicol

Hora de Salida: 08:00 AM PM

Nombre del Pasajero: Jessica Fernandez

Placas:

Valor Total Pasajeros: $ 10.000 =

Se devuelve el Valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada.

COOTRANSPLATEÑA

NIT. 800.175.611 - 3

Cooperativa de Transportadores de La Plata Ltda.

TIQUETE DE TRANSPORTE PASAJEROS

261087

Fecha: Día 29 Mes 9 Año 24

Señor pasajero al adquirir este boleto usted esta protegido en caso de accidente por un seguro de pasajeros y el seguro obligatorio del automotor.

Origen: Paicol

Destino: La Plata

Hora de Salida: 4:00 AM ~~PM~~

Nombre del Pasajero: Jessica Fernandez

Placas:

Valor Total Pasajeros: $ 10.000

No se devuelve el Valor del Tiquete cuando no se ha tomado el vehículo en la fecha, lugar y hora señalada.

Powered by CamScanner

	Versión: 04
	Código: GTH-F-090

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA					**20/08/2024**			
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
YESSICA FERNANDEZ CORTES					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	**1081406566**
CONTRATO	**No.**	**CO1.PCCNTR .5772580**	**AÑO**	2024	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	17	12	2024
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para el área temática GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y urbana y demás programas de formación relacionadas con el perfil del instructor							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Huila				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ				**CARGO**	SUBDIRECTOR (E)		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	RUBEN DARIO RAMIREZ CUELLAR				**CARGO**	COORDINADOR ACADÉMICO		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	**LA PLATA- PAICOL LA PLATA**							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Huila				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	Huila			**ENTIDAD O EMPRESA:**	Granja Paicol		**CONTACTO**	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	29	8	2024	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**		29	8	2024
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	Reunión Equipo granja seguimiento a los procesos formativos							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1	Cumplir con los lineamientos y disposiciones del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, Código de Integridad del SENA, desarrollando personalmente las acciones de formación asignadas por la Coordinación Académica, de acuerdo con la programación establecida.

AGENDA

ACTIVIDADES

Día 1: 29/08/2024
Desplazamientos ruta de ida: LA PLATA- PAICOL- LA PLATA
Medio de transporte: Terrestre
Actividades a ejecutar: Reunión de equipo granja en la subsede granja Paicol para realizar el seguimiento a los procesos formativos, a los proyectos que se encuentran en ejecución
Desplazamiento de regreso: PAICOL-LA PLATA
Desplazamientos Internos: N/A

Observaciones:
Se liquidan gastos de transporte entre terminales aéreas por valor de $ 0
Se liquidan gastos de transporte entre terminales terrestre por valor de $ 24.741
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de $ 20.000

CDP: No. 4524 fecha 16 de Enero 2024

Cuenta Bancaria: No. 537493088 BANCO: BANCOLOMBIA TIPO CUENTA: AHORRO

Valor Honorarios mensual :$4.465.545

TARIFA (A-B- C)	**VALOR VIATICOS DIARIO**	**DIAS**	**TOTAL VIATICOS**	**TRANSPORTE TERRESTRE**	**TRANSPORTE AEREO**	**ENTRE TERMINALES**	**TOTAL ANTICIPO A PAGAR**
C	$ 252.390	0,5	$ 126.195	$ 20.000	$ 0	$ 24.741	$ 170.936

FIRMAS

FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO :**	**FIRMA DEL CONTRATISTA:**
HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ Firmado digitalmente por HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ Fecha: 2024.08.20 15:21:14 -05'00'		
Nombres y Apellidos: **HERNAN CAMILO CERQUERA FLOREZ**	**Nombres y Apellidos:** **RUBEN DARIO RAMIREZ CUELLAR**	
Cargo: **SUBDIRECTOR (E)**	**Cargo:** **COORDINADOR ACADÉMICO**	**Nombres y Apellidos:**